

Bono Social Térmico



p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/bono-social/imagenes/BONO_SOCIAL_TERMICO.png)

Desde Enero del 2019 el Gobierno finalmente ha aceptado una ayuda muy importante para el ciudadano, el llamado **bono social térmico**, una mejora para hacer frente a los gastos de las facturas de calefacción. Este bono térmico está complementado como ayuda social al **bono social de la electricidad**.

De esta forma, el **bono social térmico** se asignará de oficio, de manera que todos aquellos que tengan en vigor el bono social de electricidad obtendrán instantáneamente en el primer trimestre del 2019 el beneficio económico para gastos de calefacción. Se acreditará en un solo pago al año. Se realiza a través de una transferencia bancaria y la cantidad irá de los 25 € a los 130 €, alcanzando otro tipo de mejoras que otorguen las Administraciones Públicas para amparar gastos energéticos. La cantidad exacta que percibirá cada hogar variará en base a la zona climática donde resida, si es más o menos fría, y el grado de vulnerabilidad.

El bono social de gas irá con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que reservará una partida para cubrir los costes, a diferencia del bono eléctrico, que está respaldado por las **comercializadoras eléctricas** (<https://tarifasgasluz.com/comercializadoras>).

Para más información:

Bono térmico: <https://preciogas.com/faq/bono-social-termico> (<https://preciogas.com/faq/bono-social-termico>)

Oficinas comerciales: <https://companiadeluz.es/endsa/huelva/almonte> (<https://companiadeluz.es/endsa/huelva/almonte>)